

---

## APÉNDICE.

---

### 1. Modificaciones que sufrirá la enseñanza en el 2º año escolar.

Cuanto hemos dicho en nuestra "Guía," acerca del *método* y los *procedimientos* que deben usarse para la enseñanza de la Historia en las escuelas primarias, puede fácilmente practicarse en el 3º, 4º, 5º y 6º años escolares. Pero la enseñanza en el 2º año escolar requiere, por la corta edad de los alumnos respectivos y el poco desarrollo de sus facultades, que es consiguiente, algunas modificaciones que vamos á consignar sucintamente.

En nuestro humilde concepto, el objeto de la enseñanza de la Historia en el 2º año, tal como lo establece el mismo programa oficial del Congreso Pedagógico, se limita á estos dos fines: EMOCIONAR Á LOS NIÑOS Y CULTIVAR SU LENGUAJE. Y no podía ser de otro modo. Tra-

tándose de niños de 7 á 8 años, edad que corresponde á los alumnos de 2º año escolar, no pueden exigírseles *abstracciones* de orden elevado. Todos los esfuerzos del maestro para hacerles comprender ideas tan abstrusas para ellos como "gobierno representativo," "derechos del hombre," "soberanía popular," serían tiempo perdido. No puede esperarse tampoco que sean capaces de descubrir por medio de una serie de *juicios* y *raciocinios*, algo referente á las relaciones de causa y efecto que guardan entre sí los sucesos y períodos históricos. Y por consiguiente, esta enseñanza debe desde luego hacer abstracción del *fin instructivo* y limitarse en cuanto al *fin educativo*, á las facultades intelectuales *inferiores*: *percepción*, *memoria* é *imaginación*. Por lo que respecta á la educación *ética* y *estética*, no puede hablarse aún de la *formación del carácter*, pero sí pueden despertarse ya en el niño sentimientos nobles y levantados, que formarán algún día la base segura de un carácter firme, generoso y libre. Finalmente, los "*relatos*" y las "*conversaciones familiares*" que prescribe el programa mencionado, son uno de los mejores medios para cultivar el lenguaje de los niños, darles nuevas *percepciones*, enriquecer su caudal de *palabras* y enseñarles á *pronunciar bien* y usar las voces con *propiedad*.



Se ve que no hay nada en el programa de 2º año, que no podría realizarse en las clases de *Moral y Lengua materna*, y por lo mismo no había necesidad estricta de que figurara en él la *Historia* como asignatura especial. Creemos, al contrario, que tal vez sea más lógico á este respecto el antiguo programa veracruzano que aplaza el estudio de esta asignatura para el 3er. año escolar, lo que no impide que el maestro tome con frecuencia el material para sus narraciones en la clase de *Moral y Lengua* de los sucesos de la *Historia patria* ó universal. Sin embargo, la diferencia entre ambos programas, es cuestión verdaderamente de *forma*, en el *fondo* los dos concuerdan, pues el del Congreso Pedagógico no se propone más que emocionar á los niños y cultivar su lenguaje mediante "*relatos y conversaciones familiares sobre los personajes más notables y los hechos principales de la Historia Nacional, desde los tiempos primitivos hasta nuestros días.*"

Establecido ya el objeto fundamental de la clase de *Historia* en el 2º año, es fácil comprender las modificaciones que demanda su carácter especial.

En cuanto á la *subdivisión del programa*, se tendrá presente, que *no se trata de dar un curso formal de Historia patria*. No se observará un enlace riguroso entre los hechos, ni será

indispensable seguir el orden cronológico, aunque el programa oficial parece indicarlo. En cuanto al número de temas que se presenten, será prudente observar el precepto de los antiguos: *non multa sed multum*. No se trata de meterles en la cabeza á los niños muchos nombres de personajes y una multitud de sucesos. Más vale tratar algunos puntos principales (pocos), y hacer frecuentes repeticiones. Ya hemos visto que á esta edad los niños no se cansan de oír á menudo un mismo cuento. De este modo sus percepciones adquieren mayor claridad y consistencia. Una misma emoción, despertada repetidas veces, se hace más profunda, y los sentimientos se vigorizan y perfeccionan por el ejercicio. De la misma manera, como la repetición frecuente de actos voluntarios puede convertirlos en *reflejos* y constituirlos en verdaderos *hábitos* que llegan á ser la "*segunda naturaleza*" del individuo; de la misma manera, decimos, puede la repetición de una emoción aumentar la *disposición* para tenerla más frecuentemente. Los sentimientos tienden á arraigarse más por su producción repetida.

Teniendo en cuenta lo anterior, escogemos de la *Historia patria* unos veinte puntos culminantes, formando el centro del cuento un "*héroe*" ó un suceso notable. Un mis-



mo cuento se repetirá á menudo, lo cual favorecerá el desarrollo del lenguaje en los niños, que deben llegar, en el transcurso del año, á poder referir con palabras sencillas los sucesos que les contó el maestro.

Propongo más ó menos los siguientes temas:

1. Fundación de la antigua Tenochtitlán.
2. El buen rey Netzahualcoyotl.
3. El tirano Maxtla.
4. Moctezuma Ilhuicamina.
5. Moctezuma II.
6. Hernán Cortés.
7. Cuauhtemoc.
8. Fray Bartolomé de las Casas.
9. Don Juan Vicente de Güemes y Pacheco, conde de Revillagigedo.
10. Don Miguel Hidalgo y Costilla.
11. La Corregidora de Querétaro.
12. Morelos.
13. Magnanimidad de D. Nicolás Bravo.
14. Guerrero é Iturbide.
15. La Independencia.
16. La defensa del Castillo de Chapultepec por los alumnos del Colegio Militar.
17. La Intervención francesa.
18. El Cinco de Mayo.
19. Maximiliano de Hapsburgo.
20. Don Benito Juárez.

En cuanto á la *forma de las lecciones orales*, merecerá muy especial atención el 4º ejercicio (*conversación sobre lo narrado*). Un mismo tema dará material para diversas conversaciones en distintas clases; se debe conseguir poco á poco que *todos* los niños del 2º grupo adquieran alguna facilidad en relatar los sucesos. La narración del maestro no debería durar más de cinco minutos. Aun no debe practicarse el 5º ejercicio (*resumen por escrito*).

Por lo que respecta á los *procedimientos* de enseñanza, se empleará con frecuencia el *intuitivo*. Lo mejor sería asociar la lección oral á la contemplación de buenas estampas. De nada serviría el uso de mapas, ni de cuadros sinópticos. No debe exigirse el aprendizaje de fechas; la única división cronológica que servirá de guía á los niños, será esta: sucesos que pasaron en los tiempos *antiguos*, en la *época colonial* y en los tiempos *modernos*; y para el efecto se les hará observar que el suceso se verificó *antes* de Hernán Cortés, *después* de éste, pero *antes* de la Independencia, ó *después* de ésta. No se usará *ningún texto* especial de Historia.

---